

CERTIFICADO ACUERDO Nº 241 / 2017

Sesión Ordinaria N° 24 / 2017 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 24, de fecha 26 de Julio de 2017, bajo Acuerdo Nº 241 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar FONDO DE DESARROLLO COMUNAL – FONDECO 2017, a la organización: CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO CATAPILCO, según siguiente detalle:

| Nombre Proyecto | Monto |
|-----------------------|-------------|
| IMPLEMENTACION COCINA | \$1.000.000 |

En Zapallar, a 26 de Julio de 2017.

SEC / pfc.